¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1842. No. 5,776

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

Atencion á la Rifa.

SE avisa á los señores interesados que hayan entrado en la rifa del par de espejos marco dorado de 1½ varas de largo y 1¼ de ancho, anunciados en las tiendas calle de la Victoria núm. 11 y 13, para que se sirvan concurrir á dicha casa el 1 de Enero del año nuevo, que se rifarán sin falta; advirtiendo que quedan unos pocos números vacantes para los señores que gusten tomarlos: son tasados en 2,500 pesos á 20 ps. la cédula.

d10 15p

For sale

THIRTY pipes of good bone ash, also 20,000 shin bones ready for shipping: apply 52 calle de la Paz. d10 15c

FONDA

Grande de Comercio,

Calle del 25 de Mayo No. 41.

ESTA fonda establecida segun el gusto europeo, se abrió ayer 11 del corriente. Los propietarios de este vasto establecimiento se han esmerado en ponerlo en un pié tal, que las personas que se dignasen honrarlo con su visita, quedarán perfectamente satisfechas del modo con que serán servidas.

La gran estension de la casa, su vista al rio y la distribucion de las piezas, ofrecen todas las comodidades necesarias para servir comidas en grande, así como para servir en cuartos particulares.

A cualquiera hora se hallará en dicha casa comidas que se servirán segun la lista del dia; se admitirán pensionistas al mes y al año, y se darán comidas para casas particulares; todo se subministrará á precios moderados.

d12—15c.

Grand Hotel du Commerce

Rue 25 de Mai No. 41.

CET hotel installé á l'instar des établissements de ce genre en Europe, s'ouvrira de main 11 du courrant.

Les propriétaires de ce nouveau et vaste hotel, n'ont rien négligé pour que les personnes qui voudront les honorer de leur visite, soient servies á leur entiére satisfaction.

L'immense étendue du local, et sa disposition sur la riviére, ainsi que la distribution des piéces qui le composent, offrent toutes les commodités nécesaires pour servir des grands repas, ainsi que pour les dejeuners et diners en cabinets particuliers.

A toute heure du jour on servira á la carte, ou prendra des pensionnaires au mois et á l'année, et on fournira également pour les maisons particuliéres, le tout á des prix modérés.

d12—15p

GRAND

COMMERCIAL HOTEL

Calle del 25 de Mayo No. 41.

THIS hotel, opened on the 11th inst, is got up entirely in the style of those of Europe.

The proprietors have spared no pains or expense in order to place it upon such a footing as they trust will enable them to give the fullest satisfaction to those who may favour them with their patronage.

The great extent of the premises, the view they command of the river, the arrangement of the appartments, afford every necessary accomodation for furnishing dinners to large parties, and likewise in private rooms.

Dinners served at any hour according to the daily bill of fare. Boarders taken by the month or year and dinners sent out to private houses; all upon the most reasonable terms

d12—15c

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

EL Presbitero D. Mariano Xifra, próximo á embarcarse para Europa, porque asi lo exigen su muy quebrantada salud y diferentes asuntos de familia que reclaman con urgencia su asistencia personal, se despide de todas las personas que por un efecto de caridad cristiana se han dignado ayudarle con sus socorros á pagar los costos de su viage; y como uno de los mas sagrados deberes del hombre es el verdadero reconocimiento á los beneficios recibidos, ofrece desde luego no faltar á la obligacion en que se halla constituido de corresponder á sus bienechores y bienechoras, rogando á Dios por todos principalmente en el Santo Sacrificio de la Misa, para que el Todo-Poderoso les conceda despues de esta vida la mayor de todas las dichas, que es la eterna bienaventuranza.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1842.

MARIANO XIFRA.

Se ha perdido

UN caballo alazan, ensillado con un apero de medida nuevo; el freno tiene copas de plata y las riendas son trensadas con argollas de id. El que lo encuentre y lo entregue en la calle de la Victoria al lado del Teatro Nuevo, casa de D. Juan Fernandez, recibirá una buena gratificacion. d20 3p

Música de piano.

SE acaba de recibir un surtido nuevo de toda clase de música de piano en la librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

d20—tfs.

AVISO.

Importante.

A los que deseen comprar una quinta hermosa.

SE vende una quinta muy inmediata á la ciudad, que posée todas las ventajas que se pueda desear; tanto por su local, cuanto por los exquisitos productos. dicha quinta tiene una cuadra cuadrada, con una casa espaciosa, segura y muy cómoda: las frutas de la quinta son de toda variedad, y en estremo delicadas: ademas está enteramente libre de hipoteca de cualquier naturaleza, y se venderá en un precio equitativo. Los que se interesen en comprar una posesion tan hermosa, se servirán ocurrir á la calle de Cangallo N. 276, donde encontrarán al sugeto autorizado para venderla. d19—15c.

For sale.

A most beautiful and pleasant summer retreat, situated very near the city and river: it has a commanding view both of the town, river, and country:—the house is large, commodious and very secure; the quinta is very clean, neatly arranged, and planted with almost every variety of fruit trees and vines, all of a most exquisite quality.—For further particulars, please apply at 276 calle de Cangallo.

d19 15c

¡Viva la Federacion!

—

AVISO IMPORTANTE

á los panaderos y harineros.

SE venden los útiles de una panadería en el centro de la ciudad, que consta de seis atahonas y cernidores, con sus mulas y enseres correspondientes. Quien se interese por ellos, deje una esquela con el No. de la casa y calle, ocurriendo á la calle de Federacion No. 178, que el propietario ocurrirá á tratar. d20 3p

Aviso.

SE vende una hermosa caja en un precio módico. En la calle de la Catedral No. 194 darán razon. d20 6p

Compendio

DE

Instrucciones religiosas.

PARA preparar á los niños á recibir los Santos Sacramentos. Con otras advertencias muy útiles para el arreglo de la vida cristiana. Recopiladas de los mejores autores. Impreso en Cadiz 1835. Se vende en Buenos Aires en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

o24—tfs.

¡EL POETA!

Drama en cinco actos en verso original de D. José Marmol, un cuadernito bien impreso de 107 páginas. Su precio 15 ps. Libreria No. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.

n22—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

—

SE vende un puesto en buen local y de poco capital por tener su dueño que salir al campo el que se interese ocurra á la calle de la Universidad núm. 152; alli mismo hay un baratillo de bateas, escobas, trigo de Chile y grasa fina de la Banda Oriental. d21—3p.

AViso.

EN la calle de la Piedad N. 106, se hallan en venta los artículos siguientes, ultimamente llegados de Inglaterra.

Vino de Oporto en medias pipas superior calidad, id. de Jerez, coñac en medias pipas y cuarterolas, cerveza negra y blanca de lo mejor que ha venido, conservas, ó dulces ingleses en cajas de 16 tarros, de barro.

d21—tfc

¡Viva la Federacion!

—

DA. Maria Leandra Garcilaso de Quinteros, D. José Rafael Quinteros (Albacea) Da. Juana Isabel, Da. Mariana, D. Francisco Quinteros, esposa é hijos del finado D. Roque Quinteros, suplican á sus amigos y demas de su relacion, quieran acompañarlos al funeral de honras que por dicho finado se han de hacer el Sabado 24 del que jira en la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepcion, y quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir al oficio de sobrepelliz y aplicar la misa, recibirán el estipendio de quince pesos.

d21—2c.

Se vende.

UNA casa en la calle de Suipacha frente al número 272; el que se interese en ella puede ocurrir á la casa núm. 334 calle de la Esmeralda.

d21—3p.

Jamones muy superiores

HAY unos pocos para vender en la calle del 25 de Mayo núm. 40, á tres pesos libra.

d21—6c

Very superior hams.

THERE are a few hams of very superior quality for sale at $ 3 pr. lb. at núm. calle 25 de Mayo.

d21—6c

Se ha perdido

EL dia de la Concepcion á la tarde, un chinito de edad de 6 años, llamado Eustoquio Fortunato Paez; lleva un calsonsito franciscano, en mangas de camisa, sombrero de paja ala ancha, y para mayor seña, recien cortado el pelo. Una madre inconsolable suplica se lo entreguen de San Miguel tres cuadras para el campo, en la pulperia de D. José Ifran, quien gratificará generosamente.

d21 3p

Limitas de acero fino.

PARA componer las uñas y desarraigar los callos; en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

n3—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

—

GRAN BARATILLO.

En la Tienda calle de la Victoria número 1584.

Muselinas de colores listadas finas, el corte á 16 y 18 pesos

Brines de puro hilo plomo finos, á 5, 6, 7, 8, 10 y 14 pesos

Mahones muy finos pieza á 8 pesos, medias blancas finas á 20 rs.

Pañuelos de la India superiores á 15, 18 y 20 pesos

Listados de yervas superiores el corte á 16, 18 y 20 pesos

Paños superiores de todas clases de 25 hasta 115 pesos vara

Cocos pintados de gusto finos á 20, 25 y 27 pesos corte

Cambrayes pintados del mejor gusto á 45 y 50 pesos corte

Muselinas de colores muy finas el corte á 28 y 30 pesos

Cotonias finas para chaleco á 4½ y 5 pesos vara

Irlandas de puro hilo superiores el bulto á 110 pesos

Bretañas muy finas á 30 y 35 pesos

Trué de hilo frances superior á 9 y 10 pesos

Brines blancos finos puro hilo á 7 y 8 pesos vara

Lanilla punzó fina á 3½ pesos, medias rayadas de hombre muy finas á 5 pesos, lienzo azargado punzó á 20 rs.

Cambrayes de yervas pintadas de gusto á 70 y 80 pesos el corte

Bretañas francesas finas á 55 pesos

Paño de poncho de 2 yardas á 35 pesos

Alemanesco de puro hilo de 1½ varas de ancho á 7 pesos

Lienzo fino de 1⅓ varas de ancho á 2 pesos

Cotines americanos superiores á 20 y 22 reales

Esclavinas y cuellos bordados finos á 6, 8, 10, 15, 20, 35 y 50 ps.

Pañuelos de borra de seda á 10 y 12 pesos

Medias de colores finas á 20 reales y 3 pesos

Merinos ingleses punzoes muy finos á 16 pesos

Prunelas muy finas á 11 y 12 pesos

Gambronas superiores á 9 y 10 pesos.

Muselina blanca lisa superior á 3½, 4 y 5 pesos

Coco blanco muy fino á 3½ pesos

Nanquines dobles y finos á 12, 14 y dos pesos

Picles de colores para ropa de niños á 20 reales y 3 pesos

Cantones dobles á 20 reales, pañuelos de fleco de algodon á 2 ps.

Brines mesclas rayados finos á 3 y medio y 4 pesos

Alfombras de Iglesia de la mejor clase á 30, 35 y 120 pesos

Muselinas bordadas finas á 20 rs. y 4 y medio pesos

Ruan de algodon muy doble á 2 pesos y 18 reales

Cotines muy dobles á 2 pesos vara

Coletas rosadas finas á 22 reales, cortes de cambray listados de colores á 30 pesos, pañuelos de gasilla de gusto á 12 y 13 pesos

Bombasí fino á 20 reales, listados de vestidos para creadas á 10 reales

Pañuelos de crespon del cuello á 7 y 8 pesos, pañuelos de Tibet de seda de gusto á 40 y 45 pesos

Pañuelos de merino bordados chales de raso de gusto, rasos para vestidos, pequin de Malaga superior, pañuelos de punto de mucho gusto con las Armas de la Patria, pañuelos colchados de seda superiores, pañuelos de hilo bordados de gusto, medias de seda de colores, pañuelos guarda de colores de algodon, chalises de lana de gusto, lienzos de todas clases, bramantes, pañuelos de reboso colchados y fleco de lana de gusto, listados escoceses de algodon punzoes, pañuelos de manos de todas clases de algodon, id. de lanilla finos de reboso, medias finas de señora, id. crudas de hombre, y á mas una porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

d21 1mc.

¡Viva la Federacion!

—

EN la calle de Cuyo N. 237 se ha perdido una perrita fina toda blanca, las orejas amarillas el osico negro y los ojos: el que la entregue á su dueño será bien gratificado.

d21—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835; y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La cuenta que ha rendido el habilitado encargado de los gastos de la Inspeccion y Comandancia General de Armas D. Rafael Fuentes, la ha examinado la Contaduría sin tener reparo que oponerle, por que la inversion que en ella aparece de 106 ps. que componen todo el gasto del mes de Mayo del corriente año, se halla debidamente comprobada con los documentos que la acompañan, asi es que, siendole de cargo al habilitado expresado 201 pesos, resultan sobrante 95 pesos que seran la primera partida de la siguiente cuenta, y quedan sentados al efecto, en el asiento respectivo: en mérito de todo, la aprobacion de esta no ofrece reparo, y V. E., si lo tuviere á bien puede dársela. Junio 30 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion á esta cuenta que corresponde al pago verificado á los Gefes de la Plana Mayor de los Andes, por sus haberes del mes de Mayo último, no solo por que la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada con los documentos que la justifican, sino tambien por que la suma de 169 pesos 4 reales, que aparece en dicha cuenta distribuida, es conforme con la del cargo formado al habilitado Coronel D. Lorenzo Roxo, que se le dá por chancelado. Julio 20 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vueva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Del reconocimiento que ha practicado la Contaduría de esta cuenta correspondiente al pago verificado al cuerpo de Serenos por el haber vencido en el mes de Mayo último, resulta que importa el cargo contra el Ayudante cajero pagador D. José M. Rabelo 53,415 pesos en la forma siguiente, 39,366 pesos 4 reales que recibió de la Tesorería General, y 14,048 pesos 4 reales recaudados por Contribucion de Serenos, de aquella suma se han invertido en el pago de los sueldos y gastos ordinarios 50,053 pesos 7½ reales, lo que se halla debidamente justificado con las listas y documentos de su referencia, y revestida todo de las formalidades prevenidas, habiendo resultado el sobrante de 3,361 pesos ½ real que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: por lo expuesto, y mediante á que en su examen, no ha ofrocido reparo esta cuenta, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Agosto 2 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Esta cuenta que ha rendido el Teniente Coronel habilitado D. Rafael M. Fuentes del pago ejecutado por sus haberes del mes de Mayo último, á los Empleados en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, ha sido reconocida por la Contaduria sin que halla tenido observacion alguna que hacer sobre ella, mediante á que la distribucion se encuentra con las formalidades prevenidas, y debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 4,456 pesos, la que es conforme con la del cargo formado al habilitado expresado y le queda chancelado; en su mérito, y no habiendo ofrecido reparo esta cuenta en su reconocimiento, puede V. E., si fuere servido, prestarle su aprobacion. Agosto 4 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se halla con las formalidades prevenidas, y suficientemente comprobada esta cuenta del rancho que ha consumido en el mes de Mayo último, la Milicia acuartelada del 2.° Batallon de Patricios de Buenos Ayres; la inversion asciende á 1,072 pesos la que rebatida de 1,072 pesos 4 reales, que es el cargo que resulta á dicho Batallon por lo recibido de la Tesorería General al efecto, ha venido á quedar el sobrante de 4 reales, que fue enterado en la Caja de Depósitos, y en su mérito, V E. puede, si fuere servido, darle á esta cuenta su aprobacion. Agosto 4 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 20 de Diciembre de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 19	483,787 3¼	16 4¼	463,525 4	1,986	411,200	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	1,529 3	....	181,251 3				
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	3,470 5						
	488,787 3¼	16 4¼	644,776 7	1,986	411,200	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados	....	....	....	....	10,000		
Prèmio	465						
Letras descontadas.. { Líquido		....	3.470 5				
Letras descontadas.. { Perdida		....	229 3				
Existencia	488,322 3¼	10 4¼	641,076 7	1,986	401,200	4,385,600	1,597,473 7¼
	488,787 3¼	16 4¼	644,776 7	1,986	411,200	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 20 de Diciembre de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exis'cia de ayer. { De comisos y multas		1,096 5	....	....	A la Tesoreria General	1,529 3	....	181,251 3	....
Exis'cia de ayer. { Del estado		....	....	19 7					
Entrada	757 1	....	181,251 3						
Salida	162 5								
Puerto	550 4								
Contribucion	59 1								
					Existencia	....	1,096 5	....	19 7
	1,529 3	1,096 5	181,251 3	19 7		1,529 3	1,096 5	181,251 3	19 7

Buenos Ayres, Diciembre 20 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gobierno de Tucuman

Tucuman, Noviembre 17 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Comandante en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Guillermo Brown.

Es honroso al infrascripto saludar á V. E. por primera vez, al felicitarlo cordialmente y en su persona á los valientes marinos de su mando, por la espléndida victoria naval del 16 de Agosto, en que el cañon de nuestra Escuadra dirigido por la habilidad y el valor destruyó el poder maritim del tan injusto como insensato enemigo que se atrevió a abrazar la inmunda causa de los salvages unitarios, enemigos de Dios y de los hombres, de nuestra libertad y de la civilizacion del Mundo.

Las Provincias de la Confederacion Argentina, confiadas en el denuedo, pericia y lealtad de V. E., siempre esperaron de su genio y esfuerzos uno de aquellos hermosos dias en que, con noble orgullo, acostumbraba anunciar á su Patria, que en las aguas del Plata no tenia competidores; y esta grata esperanza se ha realizado en la Costa Brava, quedando una gloria inmensa para el que tantas veces supo acreditar su patriotismo con pruebas relevantes.

El Gobierno de Tucuman quiere tener la especial satisfaccion de dirigir, como lo hace, á V. E. y á todos sus valientes subalternos, un abrazo federal por las brillantes jornadas de honor á que esta nota se refiere; y si al dar este paso se desvia de las formas establecidas, le bastará decir en su escusa que el entusiasmo de los Patriotas Federales no conoce límites cuando se trata de las glorias Argentinas.

Dios guarde á V. E. muchos.

CELEDONIO GUTIERREZ.
Adeodato de Gondra.

REVISTA
DE
Periódicos Extrangeros.

ESTADOS UNIDOS.

Resumen de las disposisiones de la nueva ley de Aranceles.

Despues del preámbulo empieza el párrafo primero de la primer seccion, fijando el derecho de 5p% de avaluo sobre toda lana extrangera, cuyo valor sea menor de 7 c. la libra; y para la que pase de dicho valor 30 p%. de avalúo y 3c. mas por libra. Lanas mezcladas se apreciarán como la de mejor calidad: lanas sucias como si estuvieran limpias: pieles con lana, como lana esquilada.

El parrafo 2.° de la misma seccion establece 40 p%. de avalúo sobre todos los géneros de lana que no se especifiquen.

El parrafo 3.° fija para las alfombras el derecho desde 65 á 30c. la vara cuadrada.

El párrafo 4.° señala para las mantas el 15 p%., si baja su valor de 65c.; y si excede, el de 25 p%.

El párrafo 5.° señala para los géneros de estambre ó estambre y seda, 30p%. de avalúo: los ruedos de chimenea el 40 p%.

El párrafo 6.° 3 p%. para el estambre ó hilazas de lana.

El párrafo 7.° señala para las medias, camisas de punto &c. el 30 p%.

El párrafo 8.° señala 14 c. por vara en cuadro de toda clase de bayetas, sino son de algodon: 35 p%. sobre las franjas para carruages: sobre el pelo de cabra en bruto, 1c. por libra; y sobre los géneros fabricados con él, 20 p%

El párrafo 9.° señala 50 y 40 p%. sobre la ropa hecha y otros renglones de vestir hechos á mano: sobre los encages de hilo 15 p%. y 20 p%. sobre los de algodon: galones y flecos &c. de plata ú oro, 15 p%., uniformes bordados hechos ó á medio hacer, 50 p%.

La Seccion 2.ª en su párrafo primero, señala el derecho de 3c. por libra al algodon en rama.

El párrofo segundo fija un 30p% de avalúo sobre todos los géneros de algodon ó de que sea una parte componente, exceptuando los hilos é hilaza y otros renglones que se especifiquen. El avalúo no podrá bajar de 20c. la vara en cuadro si los géneros son blancos, ó de 30c. si son estampados: la pana, felpilla ó cualquier otro tejido con pelo largo, de algodon, se valúará lo menos á 35c. la vara en cuadro.

El párrafo tercero dispone que los hilos ó hilazas de algodon, sin blanquear ó teñir, no se aprecien en menos de 60c. la libra y paguen 25p% sobre su avalúo: teñidos ó blanqueados se apreciarán á lo menos en 75c. pagando igual derecho. Toda otra especie de hilo de coser ó algodon torcido, ya venga ó no en devanaderas, pagará un 30p% de avalúo.

La seccion 3.ª impone en su primer párrafo un derecho general de 2p. 50c. por libra de diez y seis onzas, sobre todos los tejidos de seda que no se especifiquen. Sobre tela de cernir, para cedazos, si es de seda 20p% de avalúo: sobse todo género en que la seda esté mexclada con oro ó plata, 30p%.

El párrafo segundo impone sobre la seda de coser ó torcida, lo mismo si tiene mezcla de pelo de cabra, un derecho de 2 pesos por libra de diez y seis onzas: sobre la seda ordinaria y blanca para teñir ó estampar, 1p. 50c. por libra de diez y seis onzas: seda afelpada y otras semejantes limpias de la goma, teñidas y preparadas para la fabricacion, 25p% de avalúo: seda en rama de toda clase, 50c. por libra: paraguas y sombrillas de seda, 30p% avalúo: zapatos y babuchas de seda, 30c. el par: botitas ó zapatos abotinados de id., 75c. el par: zapatos ó babuchas para niños, 15c. el par: botitas para id., 25c. el par: sombreros de seda para hombre, 1p.: gorros ó sombreros de id. para señora 2p.; camisas y ropa interior de seda ó en que entre seda, 40p% de avalúo: mantillas, turbantes y demas adornos de señora, compuestos en todo ó parte de seda; y que no paguen derecho especial, 30p% de avalúo.

El párrafo tercero impone al cáñamo en rama 40p. por tonelada: el de Manila, Sunn y otros cáñamos de la India, el Jute, Sisal y cualquier otra substancia vejetal análoga, pagarán 25p.: la estopa de lino ó cáñamo, 20p. cables y cabullería embreada, 5c. por libra, y sin brea ó alquitran 4½c.: el hilo acarreto ó bramante, 6c. por libra: el lienzo para fardos de cualquier calidad, 5c. por vara en cuadro: la lona ó lienzo de velas, 7c. por id.: el lienzo casero de Rusia ú otros puntos, 25p% de avalúo: cualquier otro género de cáñamo ó en que entre el cáñamo y no se halle especificado, 20p% de avalúo: el lino en rama, 20p% por tonelada: los lienzos ó cualquier otro género de lino ó en que entre el lino y no se halle especificado, 25p% de avalúo: tejidos de pita, 25p% de avalúo.

El párrafo cuarto dispone que el alfombrado de hule, ó encerado, pagará 35c. por vara en cuadro: el paño encerado para muebles, hecho de bayeta de algodon, 6c. por id.: otras clases de hule ó encerado para muebles, 10c. por id.: cualquier otra especie de hule ó encerado fino, de lienzo, seda &c. 14c. por id.: las esteras de juncos ó de cualquier otra clase, 25p% de avalúo.

La seccion cuarta señala el derecho de los siguientes renglones:

Párrafo primero: hierro en barras que no se haya labrado, 17 p. por tonelada, y si labrado en todo ó en parte 25 p. por id. Todo hierro que no esté en galápagos, excepto la fundicion, se considerará como hierro en barras. Se exceptuan los carriles introducidos antes del 3 de Marzo de 1843, y que se pueda certificar legalmente que para dicha fecha están colocados en un camino de hierro: tales carriles entrarán libres con arreglo á la legislacion vigente, pero desde dicho dia pagarán el derecho de hierro labrado.

Párrafo segundo: el hierro en galápagos 9 p. por tonelada: las vasijas de fundicion de hierro 1½c. por libra, y cualquier otra fundicion de hierro 1c. por id.; las vasijas de lata ó de fundicion charoladas, los hierros de aplanchar, y goznes, 2½c. por id.: el alambre de hierro ó acero, que no pase del número 14 inclusive, 5c. por id.: del número 14 al 25 inclusive, 8c. por id.: arriba del número 25, 11c. por id.: el alambre plateado 30p% avalúo: el alambre de cobre ó azófar, 25p% avalúo; el alambre para sombreros, cubiertos de seda, 12c. por libra, y si cubierto de algodon ú otro material, 8c. por id.: el hierro en barras finas, en planchas, clavos, ejes, partes de maquinaria, y en otros estados semejantes, de 2½ á 5c. libra, segun su calidad: sierras, 1 p. cada una: tachuelas que no pasen de 16 onzas las mil, 5c. millar, y las de peso superior, 5c. libra: hierro para cabetes, 5 p.% avalúo. Todos los gèneros á medio labrar ó no especificados, pagarán como si estuviesen labrados por entero. Ningun objeto fabricado de hierro ó acero pagará menos de los derechos que tocan al material de que se compone, (cargado lo mas subido) y ademas, 13 p.% avalúo.

Párrafo tercero: El hierro viejo pagará 10p. por tonelada, no teniéndose por tal el que no haya servido y esté solo para volver á labrar: ademas los pedazos que pasen de seis pulgadas, se contarán como hierro labrado. Todas las vasijas y piezas de fundicion, que no estén en bruto como al salir del molde, con asideros, aros, ú otras añadiduras de hierro labrado pagarán el de los géneros de esta clase no especificados, si dicho derecho asciende á mas que el de la fundicion.

Párrafo cuarto: Fusiles, 1p. 50c. cada uno: escopetas, 2p. 50c. cada una: hachas, cepillos, hoces y demas herramientas, badilas de hierro ó acero, arreos para caballos y coches, de acero bruñido ó bronce plateado, pesas y romanas, y cualquier otra especie de armas de fuego, 30 p.% avalúo: el alambre cuadrado, para armazon de paraguas, 12½ p.% avalúo, si está cortado en piezas de dicho tamaño.

Párrafo quinto: Los tornillos de hierro llamados *wood screws*, 12 por libra, y otros tornillos del mismo metal 30 p.% avalúo: los tornillos de bronce 30c. por libra, y el bronce ó azófar en láminas ó barras 30.p% avalúo: la batería de cocina de azófar, 12c. por libra.

Párrafo sexto: El acero en barras 1p. 50c. y 2p. 50c. segun su calidad, por quintal de 112 lbs.: los alfileres en papeles que no pasen de cinco mil en el paquete de 12 papeles 40c. el paquete; y los de mayor ó menor tamaño á proporcion: los alfileres sueltos 20c. por libra; las agujas de toda especie 20 p.% avalúo: adornos comunes de arreos para caballos, 20 p% avalúo.

Párrafo septimo: Los efectos charolados ó plateados, la cuchillería de toda clase, y otros renglones fabricados de azófar, hierro, acero, plomo, cobre, peltre ó estaño, ó de que formen parte dichos metales, 30 p% avalúo; entendiéndose que si los géneros metálicos están á medio labrar, se contarán por acabados.

Párrafo octavo: El plomo en barras ó galápagos, 3c. por libra: en láminas, municion de cazar ó conductos de cañería, ó cualquiera otra forma no especificada, 4c. por libra: metal de tipo y planchas esteriotípicas, 25 p% avalúo: tipos viejos ó nuevos 25 p% avalúo: cobre en láminas que pese mas de 34 onzas el pie en cuadro, 30 p% avalúo: cobre en barras y clavos, 4c. por libra: las planchas ó láminas en que sea cobre el principal material componente, y el metal de patente para forrar buques, que se componga en parte de cobre, 2c. por libra.

Párrafo noveno: El estaño en galápagos, barras ó trozos, 1 p% avalúo: en hoja de lata 2½ p% avalúo: metal plateado en láminas sin fabricar, 30 p% avalúo: efectos fabricados de metal aleman, metal de campanas, zinc y bronce 30 p% avalúo. Zinc en láminas 10p% avalúo. Los trozos de campanas viejas que no tengan uso ántes de fundirse, quedan libres: los polvos de bronce, el extracto de bronce y de hierro, el extracto rolo y la seppia, 20 p% avalúo.

Párrafo décimo: El carbon de piedra, 1p. 75c. por tonelada: el mismo evaporado (*coke*) 5c. por bushel.

(Se continuará)

NOTICIAS VARIAS.

Pérdida para las ciencias.

Ha fallecido en la campiña de Jinebra donde moraba, el célebre M. de Sismondi. Pocas vidas han sido tan honrosas como la suya de 69 años. El número de sus diferentes publicaciones es inmenso y sin embargo sus trabajos literarios y políticos no le habian apartado del cumplimiento de sus deberes como ciudadano. Ha sucumbido á una enfermedad larga y dolorosa que los últimos acontecimientos de Jinebra no han dejado de agravar. Aunque su familia era italiana, partia sus afecciones entre Jinebra su ciudad natal, y la Toscana donde residia con frecuencia. Mas de una vez se le hicieron brillantes proposiciones para fijarle en Italia, pero no quiso aceptarlas á costa de la independencia de sus opiniones liberales. Y sin embargo, nadie hacia mas justicia que él á esa admistracion ilustrada y paternal que hace contar á la Toscana casi entre los paises libres de la Europa.

Estado de cristiandad en la China.

De una carta que se ha recibido en Paris de un misionero apostólico en la China, resulta que el cristianismo nace en aquellos remotos paises los mas rápidos y satisfactorios adelantos. La fecha de esta carta es 18 de Agosto de 1841 en la provincia de Su-Tehuen, en la cual existen 10 sacerdotes europeos y ademas 20 que son chinos. Celebran el sacrificio de la misa y reunen los fieles para recitar las oraciones de la iglesia, sin que jamas el gobernador de Su-Tebuen los incomode.

Zalagarda.

No es mala al parecer la que se ha armado entre los habitantes de la ciudad Santa Mormonita. Uno de los doce apóstoles se ha escapado, ó segun otros dicen, suicidado, y el profeta en gefe Smith, anda vomitando sermones llenos de rabia. El orígen de todo está en la pelea con Benett, y en los secretos que este ha dicho. Parece que las revelaciones del Profeta iban tomando un sesgo hácia el sexo femenino pronunciado en demasía: entre otras cosas andaba declarando en secreto á sus ovejas, que no era malo volverse á casar con un hombre casado, que el Espíritu Santo se lo habia dicho y que al fin y al cabo él lo tomaba sobre su conciencia. Así hacen muchos que no son profetas.

Ley de quiebras.

En el territorio de Wisconsin, se han presentado 165 individuos reclamando los beneficios de dicha providencia legislativa. No es mala proporcion de bancarrotas para una comarca cuyos habitantes no pasan de 11,000 en edad de razon.

(*Noticioso.*)

¡ Viva la Federacion !

INTRODUCCION

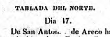

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 17.

De San Antonio de Areco ha conducido don Benito Corro 1,006 cabezas, compradas por don José B. Haedo; á don Francisco Torres. Para saladero.

Dia 18.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José La Gegena 827 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á don Francisco Posas. Para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido don Lucas Roldan 221 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis; 139 á don Marcelo Lamela, 74 del salvage Bartolomé Saravi, 8 del salvage Eustaquio Bustos. Para saladero.

De Cañuelas ha conducido D. José Arrieta 296 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis; 68 á doña Catalina Martinez, 2 á don Gervacio Ballester, 71 á don Victoriano Loisa, 150 á D. Eugenio Bargas, 9 á don Lucas Quiroga, 6 á don Juan Perez. Para saladero.

De Moron ha conducido don Pedro Salomon 49 cabezas, comprados por don Sebastian Senturion; 40 á don Marcos Arroyo, 9 á don Pedro Luna. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. José Maria Echevarra 58 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 11 á don Vicente Bermudez, 23 á don Juan de la Cruz Frias, 17 á don Eusebio Carmona, 7 á don Mariano Ballesteros. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Gregorio Ullua 100 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; 88 á don Francisco Ximenez, 7 á don Nicolas Alanis, 5 á don Antonio Martinez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Faustino Ximenez 44 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 34 á don Sebastian Cáceres, 10 á don Carlos Martinez. Para abasto.

Dia 19.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. José Chalaver 107 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á doña Dolores F. de Quiroga. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Lorenzo Tebes 94 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 86 á don Mariano Cascallares, 5 á don Gregorio Burgos, 3 á don Casimiro Corrales. Para abasto.

¡ Viva la Federacion!

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Pablo Antonine,	Rio Janeiro
Martina del Rio, 2 hijos y 2 criadas	Entre Rios
Francisco Pascual Molina,	Córdova

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 21.

D. José M. Almagro,	Paraná
Pedro Andon,	Rio Janeiro
Pedro Egui,	id.
Maria Felipa Garaño,	id.
Celedonia Garay,	id.
Isabel Aguilar,	id.
Guillermo Dellurse,	id.
Juan Hughes,	id.
José Badaracco,	id.
Manuel Castillo,	id.
Julian Garcia, con tropa,	Córdoba
Máximo Montenegro,	id.
Manuel Cerna,	id.
Melchor Maldonado, con tropa de arria,	San Juan
Narciso Benegas, con id. id.,	id.
Manuel Oros, con id. id.,	id.
Pedro Cornejo, con id. id.,	id.
Basilio Canaval,	Génova
Jorge Higham,	Mendoza
Belon Carreras, con tropa de carretas,	Tucuman

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 21.

á Fabre y Alais.

1 cajon conteniendo sortijas de brillantes, id. de oro, zarcillos, relojes, alfileres, botones para camisa, llaves de relox, cadenas y collares, aritos, broches para capa, escarva-dientes, dedales, puños de baston, cajitas de música, cucharas de café, candeleros, y soldadura de estaño.

á D. Leon Caumartin, Vict. 148.

1 cajon bombas de cristal, 1 id. candeleros de cristal, 2 idem perfumeria, 2 id. agua de colonia, y perfumería, 2 id. marroquines negros y de colores, 1 id. gamuzas, 1 cajon pañuelos de cambray, 1 id. sombrillas, carteras, guantes de cabretilla, abanicos de coco y nacar, 1 id. abanicos, 1 id. licoreras, 1 idem cabretillas, 1 id. frascos y copitas de cristal, 1 id. floreros, 1 id. candeleros de cristal, 1 id. batidores de aspa y perfumadores, 1 cajon agua de colonia y de la banda.

á Alejandro Migni.

1 cajon cajas de carton, 1 id. dibujos para bordar, abanicos de nacar, anteojos, cintas de raso, papel de cartas, pañuelos merinos bordados, 1 id. prendedores y cintas punzoes, 1 cajon rapé frances, 3 id. lúciferos, 1 id. agua de la banda y de colonia, 1 id. espejos, 1 id. cajas de carton, muñecas, botones de talco, ligas y saumadores de platina, 1 cajon candeleros de platina, tijeras, cucharas de fierro, batidores de aspa, ormillas y botones, bandejitas, 1 id. pañuelos de merino bordados, seda desflocada, guantes de seda, collares, carabanas y carteras, 2 id. lúciferos, 1 id. alfombritas, perfumería, cajitas de madera, guarniciones de cintas y trencillas de seda.

á D. José Maria Iturriaga.

1 cajon pequines labrados, raso labrado, damazco de seda, pañuelos de seda de crespon estampados, cartulinas, pañuelos de punto bordados, gacilla de seda, chales de tul, punto fino, quita-soles de seda, muselinas bordadas y cortes seda para chalecos.

á Dickson y Ca., Universidad 72.

6 cajones vestidos de linó, 4 id. linó bordado, 5 cajones muselinas, linó y cuellos, 2 id. pañuelos á cuadros, 6 fardos bramantes, 1 id. pañuelos de lanilla, 4 cajones pañuelos de seda, 2 id. zarazas.

á Diego Thompson, Paz 22.

1 cajon escopetas.

á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.

4 cajones pianos, 3 id. medias de algodon, 6 fardos lonas, 2 id. bayetas de medio pellon, 4 id. franelas mezclas, 1 id. de dos frizas, 1 id. bayetas de medio de pellon.

á Dodero, Pietranera y Ca.

4 barriles aceite.

*á D. Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo*98.

52 pipas, 15 medias y 4 cuartas vino tinto, 35 barriles id., 76 cuarterolas vino blanco, 8 pipas aguardiente, 12 cuñetes pimenton, 18 balas papel blanco, 40 cajones pasas, 100 botijuelas aceite, 4 bolsas avellanas, 27 balas papel estraza, 67 cuñetes aceitunas.

á Viera y Timoteo, Universid. 120.

39 medios tercios yerba, 76 barricas azucar, 106 rollos tabaco, 45 bolsas azucar.

á D. Juan B. Soriano, Belgrano 57

40 medios tercios yerba, 3 cajones dulce.

á D. Jacobo Paravicini.

12 barricas azucar.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano

27 pipas, 3 medias y 5 cuartas vino tinto.

á D. Angel G. Ella Univers. 120.

18 barricas almidon, 70 cuñetitos galleta, 23 tercios yerba, 7 bolsas arroz, 6 docenas tablas, 6 id. barejones.

á Sa Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.

103 barricas azucar, 36 canastos dulce, 25 rollos tabaco, 12 cajones jabon.

á D. Francisco Berdier, Reconquista.

33 bolsas garbanzos.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

136 barricas azucar, 10 medias id., 8 medios tercios yerba.

á D. Tomas Gowland y Ca., Reconquista 107.

55 bolsas fariña.

á D. Fernando Delisle, 178 *Universidad.*

200 tablas de pino.

á B. Herand.

1 cajon avalorios, 4 id. marroquines, 1 id. con una prensa de copiar, 1 id. pañuelos de gasilla surtidos.

á Mr. S. Lanyc.

1 baul guantes de cabretilla de cordero, de gamusa, ligas surtidas, bragueros sencillos y dobles, 2 id. carteras, suspensores y bragueros para muger y abanicos.

á J. P. Carneiro y Ca., Maipú 47.

37 barricas azucar, 1 bolsa id., 4 rollos tabaco, 69 sobornales yerba, 14 barricas almidon, 20 cajones dulce.

á Silva Ribeyro.

25 barricas almidon, 3 cajas idem.

á Briscoe, Twyford y Ca., Potosí 44

3 cocinas económicas.

á Portal y hermanos.

5 cajones conservas, 2 id. frutas en aguardiente.

á Barboza.

30 rollos tabaco, 5 marquetas cera.

á Laplane.

47 pipas y 12 medias id. vino tinto, 2 pipas aguardiente.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

47 cajones té, 1 id. zapatos, 1 id. trampas.

á Thompson, Mellis y Ca.

266 piedras de vereda.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un Bergantin español.

¡ Viva la Federacion !

ENTRADA.

Bergantin brasilero *Dos Hermanos.* de 177 toneladas, capitan Gonzaga, de Parnaguá el 9 del corriente, consignado á Sá Pereyra y Meyrelles; á los mismos, 50 tercios yerba, 22 docenas tablones; á Vieyra y Thimoteo, 172 tercios yerba; á J. de Souza Monteiro, 100 tercios y 310 serones yerba; á S. Marquez de Souza, 100 tercios yerbas y 8 sestos; á Angel G. de Elia, 26 sacos arroz; á M. A. Ramos, 49 tercios yerba; á Pedro Alfaro, 26 tercios yerba; á A. M. de Mondonzo, 6 docenas varas serradas, 50 tercios yerba; á J. B. Soriano, 4 cajones dulce; pacotilla de los marineros, 10 sacos arroz, 5 docenas varas.

¡Viva la Federacion!

SALIDA.

Barca francesa *Juste,* para el Havre de Gracia.

¡Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Viper,* el 24 á la 1.

Para Havre de Gracia—Bergantin dinamarques *Proteus,* hoy 22 á las 10.

Para Nueva York—Fragata americana *Henry Kneeland,* el 24 á la 1.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

TEATRO
DE LA
VICTORIA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,

(Dispuesta con Superior permiso.)

Hoi Jueves 22 de Diciembre de 1842.

El empresario del establecimiento, tiene hoy la satisfaccion de invitar á los Federales, tanto Argentinos como Orientales, á que concurran á solemnizar con su presencia, el espectáculo teatral, que ha tenido el honor de preparar para el dia designado. El tiene dos objetos: 1.°, celebrar el grandioso y memorable triunfo obtenido por el valiente y virtuoso Ejército de la Confederacion Argentina, contra el del salvage unitario pardejon Rivera, en las Puntas del Arroyo Grande; y 2.°, poner á disposicion de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el producto liquido que resulte de la expresada funcion para que se digne destinarlo a los gastos de la guerra, contra los ya agonizantes restos de los salvages unitarios, enemigos de la Patria y de la Independencia Americana.

Con tales sentimientos el Empresario se hace un honor en dedicar la presente funcion al virtuoso y valiente Ejército de la Confederacion Argentina, que ha sellado con su sangre la libertad de sus compatriotas, y el completo exterminio del vando salvage.

PROGRAMA.

Despues de una gran sinfonía á toda orquesta, y de las proclamas de órden, se entonará por toda la Compañia,

El Himno Nacional.

Concluido este, descenderá con la mayor elegancia y propiedad UNA NUBE; la que al tomar su asiento sobre un pedestal, dejará ver en su centro los Retratos de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, y del Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, Brigadier General D. Manuel Oribe, en accion de referir los grandes triunfos por las victoriosas armas de la Confederacion Argentina, contra las de los salvages Unitarios, y enemigos de la Independencia Americana. En este momento se entonará la Cancion—

AL GRAN ROSAS SALUD, &a.

En seguida tendrá lugar la representacion de la interesante Tragedia en 5 actos, titulada—

OTELO,

ó el

MORO DE VENECIA.

El Sr. Ximenez ejecutará por primera vez el dificil rol de Otelo; quien al tomar sobre sí un empeño que talvez es superior á sus fuerzas, confia mas en la característica indulgencia del pueblo de Buenos Aires que en sus limitadas aptitudes. No es su ánimo rivalizar con actores de crédito, cuyos talentos respeta, y que han desempeñado este trabajo satisfactoriamente. Lo anima solo el deseo de contribuir del modo que le es dado, á celebrar los grandes triunfos de la Patria, y manifestar por este medio al respetable pública, que cuando se trata de un tan noble objeto, no hay sacrificio que no sea capaz de arrostrar.

A las 8½.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

Circo Olimpico,

ó

Teatro del Retiro.
Gran funcion Dramatica
Y
GIMNASTICA POR LA COMPAÑIA
DE
VOLATINES,

El Domingo 25 *de Diciembre de* 1842.

La Empresa de este este establecimiento, sumamente reconocida á la benevolencia del público, dará la funcion en el órden siguiente.

ACTO PRIMERO.

Ejecucion de pruebas en el Circo.

Se egecutarán alternativamente por la Compañia de Volatines varias y dificiles pruebas en la Maroma, en la que el Payaso entretendrá agradablemente, manifestando sus graciosas escenas, y terminará este espectáculo por la dificultosa prueba gimnástica. "La Escala Polar" que será egecutada por Baldomera Viera.

ACTO SEGUNDO.

Exhibicion Teatral.

Se representará por los Aficionados una comedia nueva por el famoso ingenio de D. Gaspar Zavala, comprendida en tres actos, bajo el título—

El Naufragio Feliz.

Que esta funcion agrade al público, es la mayor aspiracion de la Empresa.

Dará principio á las 5 de la tarde.

Entrada con asiento........	$2
Palcos....................	10

Capitania del Puerto.

EL General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina, el Capitan Interino del Puerto, y todos los Sres. Gefes y Oficiales de Marina, invitan á todos los federales y amigos de los finados, Sargento Mayor D. Antonio Reticheli, Capitan D. Gerardo Fisher, y Teniente D. Anastacio Almanza, para que concurran el Sabada 24 del corriente á las 8 de la mañana á los funerales de dichos finados en el Templo de la Merced. d22—3g.

OJO

AL grande baratillo de carbon de superior calidad á 9 pesos la cuartilla: lo hay de venta en la calle de Potosí al lado del número 111, del Colegio para S. Juan. d22—3p.

Avena.

1,000 bolsas de este grano están actualmente desembarcándose del bergantin americano *Arcturus;* es sin duda el mejor alimento para los caballos, y en Europa se les dá de este grano en preferencia de todo otro.—Esta partida está de venta, bien sea toda ó parte al gusto de los compradores, en casa de—

Zimmermann, Fraziar y Ca.,
Reconquista 69.
d22—tfs.

Terralla Inglesa.

SE halla un excelente surtido de dicho artículo en el almacen calle de la Catedral No. 75, que se compone de tinajas de varios tamaños para agua, orzas con patas y sin ella para dulce, tinitas, lebrillos y porrones de varios tamaños fuertes para orno, escupideras, ollitas, &a., &a., todo á precios sumamente baratos. d22—3p.

English Earthen ware

A FINE assortment of this article consisting of jars of various sizes with cover & without, dishes, pots for sweetmeats, &c&. may be found at the Store núm. 75 calle de la Catedral, at moderate prices.

d22—3p

AVISO

EN la calle del Perú núm. 17, se necesita una persona inteligente para encargarse de un establecimiento de obejas sajonas y otros ganados: á la una del dia se encontrará con quien tratar en dicha.

d22—6c

Piano en Venta.

EN la calle de la Catedral No. 70, hay uno ingles, (de pierna de calzon) en buen uso, y que se dará en un precio muy acomodado. d22—6c

La química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discipulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No, 60.

a18 tfs.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

De Muebles.

Reconquista No. 107.

El Viernes 23 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles—

1½ docenas sillas de caoba asiento de esterilla
1 par mesas de arrimo
1 sofá
2 cómodas de caoba
1 mesa de comedor de caoba
1 id, de jacarandá
1 id. de arrimo
1 id, con tocador
1 armario
1 docena sillas de esterilla
1 alfombra, 1 costurero, 1 escopeta
2 cujas, 1 barrica azadas, 1 escopeta
2 mesas de jacarandá
Una cantidad de bolsas vacias usadas, y otros muebles

En seguida se rematarán como 400 esteras de la India de 2 varas, 100 cajones pasas.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

De efectos.

Reconquista 14.

El Viernes 23 del corriente á las 11 de la mañana, para liquidacion de facturas, se rematarán precisamente á quien mas diere, y á términos que se estipularán.

Brin de hilo, idem de otras clases blancos y aplomados; pañuelos de punto de encage de 7 cuartas blancos bordados, cintas negras de algodon para ribete, 1 caja con 12 triángulos de rebozo de raso de seda floreados, medias de seda para hombre de varias clases, id. negras id. de patente, lienzos lisos y abrinados muy dobles, paños finos y entrefinos, id. anchos azules para ponchos, 1 cajon puntillas negras de lana, id. blancas y negras de seda, tiras blancas bordadas muy finas de gusto, pañuelos escoceses á cuadros, 1 fardo brines de Rusia de 35 yardas, creas muy finas de hilo de Hamburgo, creuelas de id. y lonetas, muselinas finas pintadas para vestido, listados de colores y á cuadros para id., casimires apañados, casinetas oscuras, pañuelos de algodon de media rebozo, fleco de lana, bramantes de algodon, coletas mezclas, bretañas de hilo, irlandas muy finas, cantones de colores lisos, pañuelos de rebozo de lana á cuadros y otros varios géneros que se verán al tiempo de la venta.

De cuenta de aseguradores.

1 lote cantones oscuros; y algunos otros artículos con averia.

PARA
¡Viva la Confederacion Argentina!
PARA
Cádiz y Barcelona.

Saldrá á mas tardar del 20 al 25 de Diciembre, la muy velera polacra española

ARISTIDES,

forrada y clavada en cobre, su capitan Pedro Orta. Tiene las dos terceras partes de su carga, y recibe la otra tercera á flete; admite por consiguiente una parte de carga y pasageros.

Los Sres. que gusten aprovecharse de tan favorable ocasion, ocurran á su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,
Calle de Federacion No. 81
n24 8nc.

Para el Havre.
(*Pasageros solamente.*)

Saldrá dentro de pocos dias la superior barca francesa *Paquete de Burdeos.* buque nuevo, superior y que ofrece comodidades las mas á proposito para pasageros. Provisto á demas de proviciones abundantes y esquisitos, ofrece el mejor trato á los Señores que gusten aprovechar tan favorable oportunidad para transportarse á Europa. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
n3 tfc.

PARA
HAVRE DE GRACIA

Pasageros solamente.

El muy sobresaliente en vela, forrado y clavado en cobre, de primera clase,

BERGANTIN DINAMARQUES
"PROTEUS"
de 122 toneladas
Su Capit. *D. Eduardo Leigh.*

Dará la vela dentro de 6 á 8 dias, y admite algunos pasageros, à los que se les garante el mejor trato. Las comodidades de este buque son de primera clase y presentan una excelente proporcion á los señores que quieran trasladarse á Europa.

Para tratar del pasage, vèanse con el capitan Leigh, en el escritorio de—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número
d5—tfc Calle de la Paz No. 51

FOR
NEW YORK
WITH DISPATCH,

THE fast sailing coppered, fastened American Ship—

Henry Kneeland,
Locke—Master.

Apply to *Zimmermann, Frazier y Ca.*
No. 69 calle de la Reconquista.
n12—tfs

PARA
NUEVA YORK
SIN DEMORA,

LA muy velera forrada y clavada en cobre fragata americana

Henry Kneeland,
Su capitan—*Locke*

Ocurrase á—
Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Reconquista No. 69.
n12—tfs

Para Patagones

SERA despachado con brevedad el velero paylebot americano *Saratoga*, su capitan Smith.

Para carga ó pasage ocurrase á los consignatarios.

Daniel Gowland y Ca.
Plaza de la Victoria.
n23—tfc.

FOR
LONDON

The very superior A. 1. british barque

"CAMBRIDGE"
328 TONS
Capt—*John Dobson*

HAS engaged the greater part of her cargo and will have quick despatch—

For freight or passage (her accommodations being excellent) apply to the consignees Mess. Thompson, Mellis & Ca.
or to—
Carlos R. Horne,
Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
n24—tfc.

Se vende

UNA baranda buena de mas 5 varas de largo, con su puerta correspondiente, propia para un escritorio. La persona que se interese por ella podrá verla y tratar ocurriendo á esta imprenta.

SE VENDE

EL bergantin goleta "Libertad" (antes el Nicholas Biddle, americano) forrado y clavado en cobre, muy velero, de poco calado y buque superior por todos estilos.

Está anclado frente al Muelle y los Sres. que quieran imponerse de él, encontrarán bote para llevarlos á bordo, viendose con D. Thomas Weible, No. 126 calle del Perú, ó con D. Guillermo Turner, en la Alameda.

d7—tfc

FOR SALE

THE fine coppered and copperfastened brigantine "Libertad" (formerly the Nicholas Biddle of Philadelphia) a remarkably fast fast sailer of light draft of water, and in every respect a most desirable vessel.

She is anchored off the mole, and any person wishing to examine her, can be provided with a boat by application to Mr. Thomas Weible No. 126 calle del Perú, or to Mr. William Turner, on the beach—

d7—tfc

NOTICE

¡ FOR PASSENGERS ONLY !
The new A. 1. British buile Barque
HOLLYWOOD
300 tons burthen,
Capt.—*Joseph Loshion,*

WILL sail from Montevideo on the 25th of December, for Cork or Falmouth, and as this vessel has first rate accomodations for passengers, those persons who are desirvos of proceeding to England, could not find a more elligible oportunity.

Apply al No. 106 calle de la Piedad, or to the consignees Messrs.

Smith, Brothers & Co.,
Montevideo.

AVISO.
Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo el 25 del presente, para Cork ò Falmoush á puertos de Inglaterra, la A I barca inglesa *Holywood*, de 300 toneladas, su capitan José Lowshion, buque nuevo, forrado y clavado en cobre, muy velero, y tiene una hermosa cámara para pasageros: los SS. que gusten aprovechar tan buena ocasion pueden ocurrir al núm. 106 calle de la Piedad, Buenos-Aires, ò á los consignatarios, Smith Hermanos y Ca. del comercio de Motevideo.

PASSAGE FOR
NEW-YORK.

A few single passengenrs, or a family, may be very conveniently accommodated no and d of the good, fast sailin coppered Ship

HENRY KNEELAND

Capt. Moses P. Lock, to sail for the above port in about two weeks.

Apply to Capt. Lock at Miss. Thornes, altos calle de la Paz No. 32, or to

Zimmermann, Frazier y Ca.

PASAGE PARA
NUEVA-YORK.

Algunos individuos ó una familia encontrarán buen acomodamiento á bordo de la buena, velera y doblada en cobre fragata **Henry Kneeland,** su capitan Moses P. Lock, que dará la vela para aquel puerto dentro de 15 dias.

Para tratar véase al mencionado capitan Lock, en los altos de Alzaga, calle de la Paz, No. 82. ó á

Zimmermann, Frazier y Ca.
d1—tfs,

FOR
New York
(*direct*).

THE barque MASON BARNEY, Capt. Scott, will sail, in all January, from this port, without fail. For freight or passage, apply to

O. J. Hayes & Co.,
No. 7 calle de la Reconquista.
d17 tfc

Ama de Leche.

EN la calle de Potosí número 203, se necesita una que sea sana y tenga buenas recomendaciones. d17 6p

---

PARA
Montevideo

SALDRA (si el tiempo lo permite) el Jueves 22 del corriente, el Bergantin goleta paquete LUSITANO, admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Los señores que se interesen por una ú otra cosa, ocurran á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.
d21 2c.

NOTICE

A gentleman recently arrived from England is desirous of procuring a situation in some respectable mercantile house either in charge of the books, or in any other department where his services may be useful—Having a thorough knowledge of the British manufactures his object is to acquaint himself with the language and the trade of this country.

Security can be given and references as to the high respectability of his character. For name and address apply to the office of this newspaper—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages traidores unitarios!

Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra.

SE ha trasladado á la calle de Potosí N. 28, del Colegio media cuadra para S. Francisco, donde se encontrará siempre un surtido completo de libros, todos los artículos de escrito, y una infinidad de cosas de gusto.

Tambien se venden en dicho establecimiento las colecciones litografidas de trages, costumbres, escenas y vistas del pais.

Aviso interesante.

SE vende el acreditado establecimiento de baños y posada del finado D. José Ballester, calle del 25 de Mayo No. 32, por ausentarse la viuda del pais.

El establecimiento de baños es el único que hay en la capital, consiste en 16 tinas de cobre, con un tacho grande colocado á proposito para calentar agua suficiente: tiene sus conductos y llaves de cobre correspondientes, una bomba de cobre colocada en un pozo que con un caballo abastece las tinas de agua; todo está en el mejor estado de servicio.

La posada se halla en la misma casa, que se compone de 18 á 20 piezas amuebladas y con todo los utensilios de cocina—El aquiler de la casa es acomodada

Las personas que se interesen en dicha compra pueden para tratar verse con la dueña que vive alli mismo.

El establecimiento de baños queda como siempre abierto desde las seis de la mañana hasta las 10 de la noche, servido con el mayor aseo y prontitud: precio de un baño 10 pesos y la docena de boletos 108 pesos.

d3—15p

Arcos de fierro.
Interesante á los Señores barraqueros y toneleros.

EN la barraca conocida por la de Pedrueza, en el bajo, pasada la Aduana como tres cuadras, yendo para la Boca, se venden arcos de fierro de todas menas, á 25 pesos el atado de 56 libras inglesas. s30 tfc.

Importante á la salud.
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repros'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

Vista Pinorámica.

O vista de pájaro de Buenos Aires, tomado desde la torre del Cabildo, por el mayor Kresschman. Un gravado de 4 pies de largo y de una cuarta de ancho. Su precio sin color 110 pesos, con colores 220 pesos. Libreria No. 54 calle de la Universidad, frente al Colegio. d17 tfs.

¡ Viva la Federacion !
Aviso
A los corazones humanos.

EN la calle de la Esmeralda No. 247 habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á las personas é corazones benignos de este respetable pueblo se dignen socorrerla con una limosna, porque se halla en la última miseria, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando al Todo-Poderoso guarde las vidas de sus bien-hechores. n29—tf*

A LAS ALMAS
Compasivas.

UNA anciana de mas de 75 años de edad, se halla postrada en su lecho sin tener los recursos para proporcionarse lo mas preciso para su subsistencia, y solo cuenta con la limosna que quieran darle. Las personas de corazon compasivo que quieran socorrerla con algun alivio, por pequeño que sea, tendrán la caridad de mandarlo á la calle del Parque N. 111 ó bien al repartidor de la Gaceta Juan Antonio Lopez que vive en la misma imprenta.

n30—tfg.

VINO DE OPORTO.
Y
Conservas inglesas.

HAY una pequeña cantidad de cada uno recien llegado, en venta en la calle de la Piedad N. 106, por Juan Galt Smith y Ca. n25—tfs.

PORT WINE & ENGLISH PRESERVES.

On sale a small quantity of lach article at No. 106 calle de ca Piedad, by—

John Galt, Smith & Co.
n25—tfc

¡ Viva la Federacion!

VIAGE MODERNO
A
TIERRA SANTA,
A SU
CAPITAL JERUSALEN,
Y A TODOS LOS LUGARES
Sagrados de Nuestra Redencion.

ESTA obrita interesante se halla de venta en esta imprenta, y tambien en la Libreria de Steadman, frente al Colegio. Su precio 5 pesos.

¡ Viva la Federacion !
Aviso
A los corazones humanos.

EN la calle de la Esmeralda No. 247, habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á las personas y corazones benignos de este respetable pueblo, se dignen socorrerla con una limosna, porque se halla en la última miseria, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando al Todo Poderoso guarde las vidas de sus bienhechores.

n17 12*

¡ Viva la Federacion !

SE desea comprar un terreno para pastoreo, que diste como tres á cuatro leguas de esta poblacion. Quien lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir al No. 107 calle de la Reconquista en donde hallarà con quien tratar, d13 tfs

---

Se vende

EN la casa de comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., recien desembarcados 50 canastos loza surtida, propia para los almacenes de menudeo, comerciantes del interior y de la campaña: surtido elegante y sin celeste—los que se fraccionarán por canasto. d1—tfs.

Aviso.

HABIENDO dejado al Dr. Portilla la parda Juana, que lo asistía y recogía las limosnas con que lo favorecian, se suplica á las personas que quieran continuar socorriéndolo en su presente estado de indigencia y completa decrepitud, se sirvan entregar sus limosnas en la calle de la Catedral No. 172, donde es hoy asistido por la dueña de la casa, y no las dén à la espresada parda. d13 tfg

---

Fabrica francesa de tafiletes.

EN la Plaza del Temple para el rio núm. 174, se ha establecido una *nueva fábrica de tafiletes* y demas efectos de esa clase. Se trabaja para los talabarteros en todo lo que concierne á dicho ramo.

d14—10pd1

Cerveza blanca y colorada.

EN cajones de á dos docenas botellas, hay en venta á precios equitativos, calle de la Universidad num. 68.

n23—1mc.

Aviso.

UN señor ingles que acaba de llegar de Inglaterra, desea hallar colocacion en alguna casa de comercio respetable, bien como tenedor de libros ó en cualquier otro departamento donde puedan ser útiles sus servicios. Teniendo un conocimiento perfecto de las manufacturas inglesas, su objeto es familiarizarse con el idioma y comercio de este pais.

Puede dar garantías é informes en cuanto á la alta respetabilidad de su carácter. Ocúrrase á la Imprenta de este periódico. d7 tfc

---

Aviso

DON Tomas Whitfield, quimico y Drogero tiene el honor de avisar que ha abierto su almacen por mayor, calle de la Catedral N. 94 con un surtido grande y completo de medicinas invasas, y todos otros útiles para Botica, incluyendo el célebre Magnesia fluido de Murria como tambien un surtido completo de intrumentos de cirujia, todos recien llegados de Londres. Taop orden de las Provincias ó pueblos de la campaña serán ejecutadas con puntualidad y á precios mas moderauos.

Igualmente un surtido de pintura de aceite, á los precios mas cómodos.

s21—tfc.

Se vende.

UN hermoso escritorio de caoba: en el almacen calle de Federacion núm. 43 podrán verlo y tratar.

d7—15c.

Aviso
A los Sres. Estancieros y propietarios de Establecimientos de Merinos.

UN jóven ingles que ha estado algunos años residente en esta Provincia, y que tiene bastantes conocimientos en el modo de manejar establecimientos del referido ramo, desea hacerse cargo de alguno, bien de animales vacunos ó lanares; y para tratar dirijase á H. H. S., Hotel de Hunt, calle 25 de Mayo No. 43. Testimonios de capacidad y conducta se darán por el dueño del establecimiento que está al cargo del interesado en la actualidad. d14—6p.

LA COLMENA,
Sucesora del ***Instructor.***

ESTE importante, nuevo y utilísimo periódico de ciencias, artes, historia y literatura acaba de recibirse en remplazo del *Instructor*: Si este pudo merecer la general acogida que obtuvo durante su prolongada existencia, *La Colmena* espera no ser menos digna que su predecesor.

Ella de suyo ofrece á toda clase de personas vastos conocimientos de profunda instruccion en todos ramos: la diversidad de materias que forman su programa, la belleza de sus láminas, la elegancia de su tipo, su estilo amenizante, y por último su mérito literario, hacen por todas estas razones confiar obtendrá de este ilustrado público, una proteccion igual á la del *Instructor.*

La Colmena se publica en Londres en forma de cuaderno: su volumen es triple mayor que el Instructor, y se recibirá por trimestre: se espenden y se admiten subscripciones en la librería núm. 54 calle de la Universidad, frente al Colegio.

Aviso
A las Señoras.

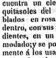

EN la fábrica de paraguas calle de la Victoria No. 124½, de la plaza grande cuadra y media para el campo, se encuentra un elegante surtido de quitasoles del mejor gusto doblados en rosa y en blanco por dentro, con sus flecos correspondientes, en un precio muy acomodado; y se ponen forros igualmente á los usados, se componen todas obras de este ramo. Los hay à 20 pesos para las niñas.

NOTA—Los señores que quieran quitasoles ó paraguas por docenas para negocio, sea para la campaña ó para el pueblo, se darán mas acomodados.

o26 2mp.

Se desea

COMPRAR una bolantá de cuatro ruedas con un caballo ó sin él. La persona que la tenga puede ocurrir calle del Perú No. 90 donde encontrará con quien tratar. d17—tfs.

Se vende

UN carro de patente de cola de muy poco uso; tambien una buena puerta de cedro del Paraguay con marco de algarrobo. En la calle de Maipú No. 34, darán razon o15 tf*

Aviso Interesante
A los panaderos, harineros, albañiles y herreros.

SE venden en el corralon calle del Parque No. 94—
Un cernidor con máquina,
Dos atahonas,
Una máquina para desterronar trigo,
Una id. de fierro para moler trigo y cernir harina,
Una id. para desgranar maiz.
Una id. para limpiar cebada.
Una amasadera, un pesebre, juegos de tablas y varios utensilios para uso de panaderia.
Dos puertas de fierro completas para hornos,
Palmas, vigas, tirantes, tirantillos y alfagias, postes de paraiso y de varias clases,
Puertas y ventanas con sus marcos,
Ladrillos de pared, de azotea, de piso y de horno,
Tejas,
Id. de palma para galpones, y varias piezas pertenecientes á buques,
Una porcion de fierro para lastre, pernos y clavos, una porcion de pernos de cobre,
Una id. de zinc del forro de un buque. n29—Imp.

¡ Viva la Federacion !

SE vende madera de pino de la mejor calidad, toda clase de efectos navales y filástica fina propia para amarrar leña á los precios mas equitativos posibles, en el almacen calle de Balcarce No. 110, de—

V. Casares é hijos.
d5—tfc.

Sal de Setubal.

HAY de venta á bordo del bergantin goleta inglesa *Lady Charlote Guest;* ocúrrase á los consignatarios Briscoe, Twyford y Ca., calle de Potosí No. 44. d17—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages inmundos unitarios!

Se vende

UNA casa en la calle de Belgrano No. 336, edificada á la moderna, en ocho y tres cuartas varas de frente y setenta de fondo, con las mejores comodidades y una linda huerta, con una porcion de árboles de frutas esquisitas. El que se interese por ella, puede pasar á verla, pues estará todos los dias abierta; ocurriendo para tratar á la Oficina del Papel Sellado, donde se halla el encargado de su venta.

d17 10*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitaros!

HOSPITAL GENERAL
DE
MUGERES.

SE necesita en este establecimiento para comisaria una señora federal que sepa escribir y sea de buena conducta. Asi mismo se necesitan dos ò tres mugeres mas para enfermeras y sirvientas. En el hospital hallarán al que firma para tratar.

Rosados.

Obras á precios reducidos.

Juanita ó la Inclusera Generosa 1 t., Curso de Temas Franceses 1 t., Horacio español 1 t., El Don Quijote de la Europa 4 t., La Constitucion Politica de la Monarquía española publicado en Cadiz en 1812 1 t., Manual del Encuadernador 1 tomo.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

j11—tfs

Vocabulario Español é Ingles.

LAS personas que quieran aprender el ingles, encontrarán en esta Imprenta y en la Libreria No. 54 calle de la Universidad, una obrita con el título arriba indicado, muy á propósito para conseguir este fin. Su precio 8 pesos uno, y 84 $ docena.

a 27 tfc.

Obras de Médicina.

BOISSEAU, nosografia orgánica, 8 volúm.; Rostan, curso de clínica, 3 volúmenes; Scarpa, enfermedades de los ojos, 2 volúmes; Martinet, clínica médica; Cerutti farmacope ad pauperes; Magendi, formulario; Socorro á los asfixiados; El médico de sí mismo; Vavasseur, curso completo de patologia. Libreria No. 54 calle de la Universidad. n3 tfs.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNA